

Mejoramiento de la Convivencia Escolar en los Niños y Niñas de Primaria entre 6 a 12 Años de la Institución Educativa Celestin Freinet, Itagüí – Antioquia.

Geinnys Amaya Calderón

Angy Carolina Toro Arrieta

Asesora: Heidi Smith Pulido Varón

Magister en Desarrollo

Universidad Católica Luis Amigó

Escuela de Posgrados

Especialización en Intervenciones Psicosociales

Medellín, Colombia

2018

CONTENIDO

	Pág.
Lista de Tablas.....	4
Mejoramiento de la Convivencia Escolar en los Niños y Niñas de Primaria entre 6 a 12 Años de la Institución Educativa Celestin Freinet, Municipio de Itagüí – departamento de Antioquia.....	5
2. Plataforma de Gestión de la Propuesta.....	5
3. Diagnostico Psicosocial.....	11
3.1 Referente Contextual y Legal.....	11
3.2 Caracterización de la Población.....	14
4. Planteamiento del Problema.....	18
5. Justificación.....	21
6. Objetivos.....	23
6.1 Objetivo General.....	23
6.2 Objetivos Especificos.....	23
7. Referentes Conceptuales.....	24
7.1 Perspectiva Teórica.....	24
7.2 Conceptualización frente a la Problemática.....	25
8. Diseño Metodológico.....	32
8.1 Fundamentación o Enfoque Metodológico.....	27

9. Programación de Actividades.....	35
10. Presupuesto.....	37
Referencias Bibliográficas.....	39

Lista de Tablas

Tabla 1 Principales Características de la Población IECF.....	17
Tabla 2 Plan Operativo.....	33
Tabla 3 Cronograma de Actividades.....	36
Tabla 4 Presupuesto.....	37

Mejoramiento de la Convivencia Escolar en los Niños y Niñas de Primaria entre 6 a 12 Años de la Institución Educativa Celestin Freinet, Municipio Itagüí – Departamento de Antioquia.

2. Plataforma de Gestión de la Propuesta

A continuación se especifican los elementos que componen la Plataforma de la Institución donde se realizará la propuesta de intervención psicosocial:

Nombre de la Institución: Institución Educativa Celestin Freinet (IECF).

Historia: Surge como proyecto en el año de 1996, para iniciar labores académicas en 1997, es un establecimiento privado de educación formal, mixto, ubicado en un punto estratégico del municipio de Itagüí, hace 20 años fundada tiene como modelo pedagógico y como fundamento el trabajo de la escuela constructivista, donde el niño y el joven aprenden a partir de una construcción y de una realización de constructos; en ella se desarrolla toda la potencialidad infantil y juvenil puestas en el funcionamiento, “el niño, la niña y el joven aprende haciendo”.

Misión: Preparar niños, niñas y jóvenes en el municipio de Itagüí, con múltiples posibilidades de desenvolvimiento en el medio social al cual pertenece, mediante el uso de estrategias exitosas, basadas en el trabajo, la disciplina y la autonomía, para que aporten proyectos para el desarrollo sociopolítico y económico de nuestro municipio.

Creemos en nuestro recurso humano, reconocemos su valor y apoyamos su crecimiento, aceptamos y respetamos la competencia; todos nuestros principios enmarcados por la moral, la ética y las leyes.

Visión: La Institución Educativa Celestin Freinet contribuirá a la calidad de la educación, en el municipio de Itagüí con sus proyectos y programas que desarrollará durante la puesta en práctica de este proyecto educativo institucional, con su alto nivel de organización, dará ejemplo a otras instituciones y así mismo, a quienes por ella pasasen como educadores, como educandos, o padres de familia; por que la institución será el lugar en el cual se desarrollaran los pensamientos y se ejecutaran ideas que propendan por una mejor sociedad.

La institución ayudará especialmente a la formación integral de los niños y jóvenes y estos actuaran, pensaran y sentirán, en su vida futura como lo aprendió en la institución, demostrando con hechos que tiene elementos tomados desde la institución Celestin Freinet, estos estudiantes que cruzan por las aulas de la institución se perfilaran como los empresarios y los comerciantes del sector, construirán familias que formarán hijos para una nueva sociedad, respetuosa y pacífica.

Principios Corporativos: Autonomía Disciplina, Trabajo Afecto, Amor, Respeto, Convivencia, Saber, Ciencia, Investigación, Deporte, Responsabilidad, Concertación, Alegría, Solidaridad, Tolerancia Y Honestidad.

Objetivos Institucionales:

General:

- Prestar un servicio educativo de calidad a todos los estamentos de la comunidad educativa, mediante una formación equilibrada del individuo sobre la base del respeto por la vida y los derechos humanos.
- Posicionar la institución en niveles de excelencia y competitividad, mediante procesos académicos y pedagógicos acordes con las exigencias del mundo actual.

Específicos:

- Proponer por el desarrollo de hábitos y actitudes permanentes de superación que motiven a la persona a continuar su formación y educación a través de la vida.
- Formar una persona moral, cívica y éticamente responsable.
- Optimizar los recursos y las posibilidades de desarrollo institucional, por medio del mejoramiento continuo.
- Proporcionar un ambiente de respeto por las creencias y convicciones ajenas.
- Inculcar en la persona, el respeto y amor por los valores nacionales e institucionales.
- Inculcar en el estudiante la importancia de la disciplina, como elemento fundamental para desarrollar cualquier actividad en nuestra vida diaria.
- Fomentar el deporte en sus diversas modalidades con el fin de cultivar un cuerpo y una mente sana.

Estructura Organizativa: La constitución colombiana, la ley 115 de 1994 y el decreto 1860 establecen la organización de un gobierno escolar, para la participación democrática de todos los estamentos de la comunidad educativa; en la Institución Educativa Celestin Freinet, el gobierno escolar es un sistema que facilita la participación activa democrática y libre de todos los agentes educativos en la planeación, ejecución y control de todas las actividades y la toma de decisiones.

Facilitando un clima de pluralidad y respeto por el otro, el fomento de las relaciones de cooperación y civismo; le corresponden a la dirección de la institución lo mismo que la orientación, evaluación y ejecución del proyecto educativo institucional, el cual es el producto de los aportes y compromisos de todos los estamentos de la comunidad.

El gobierno escolar en la institución está conformado por los siguientes órganos:

El (la) rector(a)

El consejo directivo

El consejo académico (comisión de evaluación y promoción) Ley 115, artículo 142.

Otros organismos propios de la institución:

Consejo de grupo

Consejo estudiantil

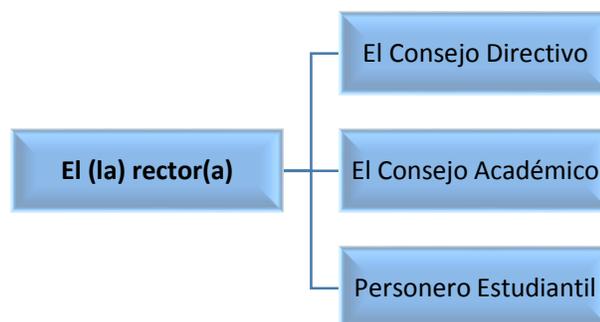
Consejo de padres de familia

Asociación de padres de familia

Personero de los estudiantes

Representante estudiantil

Contralor



Elaboración propia

Actividades que realiza:

- Acciones de vinculación al inicio del año, se realiza la convivencia de un día de campo con director del grupo y estudiantes, donde se realizan actividades de interacción del grupo a nivel espiritual.
- Desarrollo de actividades familiares cada 2 meses, donde se lleva a cabo una escuela de padres, con temáticas muy innovadoras como: Redes Sociales “me conecto luego existo”, de igual manera temas como: Errores al fracaso para llegar al éxito y pautas de crianza.
- Acciones y mecanismos de integración con la fiesta Antioqueña que es una fiesta familiar, donde se participa, valora y disfruta de las fiestas tradiciones, narraciones, costumbres y experiencias culturales propias de su región.
- Acciones de formación encaminadas a la promoción de talleres por parte de las psicólogas en formación, teniendo como base la parte comportamental, asesorías, intervención en crisis, talleres en cada grupo, esto teniendo en cuenta temas puntuales, tanto a padres como a estudiantes.
- Acciones para la formulación e implementación de las capacitaciones a docentes en jornadas pedagógicas, de forma extraordinaria en el ambiente, con temáticas como: Estrategias motivacionales en el aula de clase, esto por parte de psicología.
- Acciones de gestión para contribuir con la seguridad alimentaria de la población escolar, sujeta de asistencia social, mediante la entrega de desayunos de trabajo es un “encuentro semanal”, diseñados con base en los criterios de calidad nutricia y acompañados de acciones de orientación alimentaria, aseguramiento de la calidad y producción de alimentos; de manera que se pueda brindar una alimentación adecuada a los niños y niñas, que carecen de recursos económicos o que se encuentran en condiciones de riesgo y vulnerabilidad.

- Acciones para la formulación e implementación de actividades de orientación y reflexión de grupo; donde los docentes directores, abordan un tema específico, ya que en muchas ocasiones se evidencian que hay estudiantes que no disponen de las herramientas necesarias para afrontar los nuevos retos y tampoco abundan espacios que permitan a los niños y niñas, compartir con otros sus experiencias, miedos, alegrías y dificultades de modo que al interactuar con otros se favorezca y mejore las relaciones interpersonales,
- Acciones de formación encaminadas a la promoción y prevención de la convivencia escolar a nivel del municipio se celebra este día, se realizan actividades que fomenten en los estudiantes el respeto a los otros. (Fredy Álvarez y Sol Beatriz Londoño, 2016-2020).

Población que atiende: Niños y niñas, de primaria entre 6 y 12 años de edad, de la Institución Educativa Celestin Freinet del Municipio de Itagüí Departamento de Antioquia. Con un total de 260 estudiantes, 150 niñas y 110 niños.

3. Diagnostico Psicosocial

3.1 Referente Contextual y Legal

Una de las problemáticas que más inquietan las instituciones educativas radican en la violencia por la que pasa el país; desde hace más de 40 años se sufre este flagelo que aún no deja progresar y el Valle de Aburra no ha sido ajena a esta problemática, teniendo en cuenta sus antecedentes de violencia presentada en los inicios de los años 90 y la década del 2000. En particular, el Municipio de Itagüí.

Itagüí es un Municipio Colombiano ubicado en el Sur del Valle de Aburra en el departamento de Antioquia. Éste forma parte de la denominada Área Metropolitana del Valle de Aburra y está conurbado con la Ciudad de Medellín. Limita por el norte con la ciudad de Medellín, por el este con los Municipios de Medellín y Envigado, por el Sur con los Municipios de Envigado, Sabaneta y La Estrella, y por el Oeste con los Municipios de La Estrella y Medellín.

Es el tercer municipio más pequeño del país, con 21,09 km²,³ antecedido por el municipio de Providencia y Santa Catalina Islas (18 km²) y por Sabaneta, la vecina población de Medellín (15 km²). También es el municipio más densamente poblado y es uno de los más industrializados del país.

La presente propuesta de intervención psicosocial se desarrollará en el municipio de Itagüí con los niños y niñas de 6 a 12 años de edad que están vinculados a la Institución Educativa Celestin Freinet que están relacionados con fenómenos sociales, como el deterioro de la convivencia escolar.

La Institución Celestin Freinet del Municipio de Itagüí, es un establecimiento privado de educación formal, mixto, jornada única, calendario A, aprobados y

ampliados sus estudios, en la educación media académica en los grados 10° y 11°, mediante resolución No. 1779 de Octubre 19 de 2004 de secretaria de Educación del Municipio de Itagüí, antes Colegio Celestin Freinet, aprobados sus estudios de preescolar a noveno mediante Resolución No. 01756 de Diciembre 11 de 1997 de Secretaria de Educación y Cultura del Departamento de Antioquia.

El manual de convivencia responde a unos principios y criterios contenidos en las normas legales vigentes, no solo para el sector social sino y muy particularmente para el sector educativo. Entre estos se destacan la actual Constitución Política de Colombia, el Código de Menor, La Ley General de Educación (Ley 115), la Ley 734 de 2002 y los Decretos Nacionales 1860 de 1994, 2277 de 1979, y 1108 de 1994, y el decreto 1290 de 2009, se constituyen en los marcos legales para la estructuración de los Manual de Convivencia o Reglamentos Escolares.

Teniendo en cuenta lo descrito anteriormente se considera pertinente enunciar que la familia Freinetiana, conforma un grupo social con el propósito de realizar aprendizajes de beneficio personal, social y colectivo, por lo tanto se necesitan de normas que posibiliten la convivencia pacífica, participativa y democrática donde cada uno tenga un compromiso para construir personas integrales que se proyecten a la familia y a la sociedad.

Por lo anterior, se entiende que el manual de convivencia es el guía del quehacer dentro de la institución. El propósito principal del manual de convivencia es establecer los criterios y procedimientos que encaminen a todos los miembros de la comunidad educativa a generar ambientes propicios para la adecuada y sana formación de los estudiantes a través del fortalecimiento de las macro competencias: del Ser, el Conocer, el Hacer, el Convivir y el Transcender.

El manual ha sido reestructurado atendiendo las diferentes directrices de la normatividad Colombiana vigente para tal fin y a los contextos que la misma sociedad demanda. La institución lleva el nombre de un gran pedagogo francés

Celestin Freinet, padre la pedagogía activa, que busca que la educación marche al “Ritmo de la vida”.

Con la vivencia de este manual, es posible la creación de ambientes de aprendizaje gratificantes donde la formación en la dignidad humana prime, para que así, cada integrante de la comunidad educativa Freinetiana, pueda construir su proyecto de vida.

A continuación se hace una síntesis con los principales ordenamientos y la aplicación que se hace de ellos al interior de la institución:

La Constitución Política de Colombia (1991); Contempla el acceso a la educación, a la recreación y a la cultura como un derecho fundamental del cual será responsable el Estado, la Sociedad y la Familia, según lo establecido en los artículos 41, 45, 67, 68, 70.

Teniendo también en cuenta los artículos de la Constitución Nacional: 1, 6, 15, 16, 21, 23, 29, 41, 44, 77, 83, 86, 95 y 123, que de una u otra forma constituye marco referencial a nivel legal para nuestro Manual de Convivencia.

El Código del Menor; Decreto ley 2737 de 1989. Todos sus artículos serán de estricto cumplimiento por parte de la institución. Sin embargo serán objeto de particular atención los artículos: 311, 312, 313, 315, 316, 317, 319.

El Código de Infancia y la Adolescencia; Ley 1098 de Noviembre 8 de 2006. Algunas de sus disposiciones serán tenidas en cuenta para garantizar una adecuada y justa relación en la comunidad educativa, como el Capítulo 1 en sus Artículos: 10, 15, 26, 28, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44 y 45, entre otros.

Ley General de Educación 115 de 1994; Esta ley regula en todo su contenido el sistema educativo; en lo concerniente a la convivencia y el manual o acuerdo para la misma, tenderemos especial atención en los artículos: 7, 23, 73, 77, 87, 88, 91, 95, 96, 132, 144, 196 y 197.

El objeto de esta ley, es la educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.

La presente Ley señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público.

Decreto 1860 de 1994; En especial los artículos: 11, 14, 17, 23, 25, 28 y 33, donde se reglamenta los aspectos pedagógicos y organizativos de la educación expuestos en la ley 115 de 1994. Las normas reglamentarias contenidas en el presente Decreto se aplican al servicio público de educación normal que presten los establecimientos educativos del Estado, los privados, los de carácter comunitario, solidario, cooperativo o sin ánimo de lucro. Su interpretación debe favorecer la calidad, comunidad o universalidad del servicio público de la educación, así como el mejor desarrollo del proceso de formación de los educandos.

La interpretación de estas normas deberá además tener en cuenta que el educando es el centro del proceso educativo y que el objetivo del servicio es lograr el cumplimiento de los fines de la educación, definidos en la Ley 115 de 1994.

3.2 Caracterización de la Población

Dentro de las características principales de la población niños y niñas, de primaria entre 6 y 12 años de edad, de la Institución Educativa Celestin Freinet del Municipio de Itagüí Departamento de Antioquia. Con un total de 260 estudiantes,

150 niñas y 110 niños, que pertenecen a familias de diversas culturas, como son nuclear, extensas, monoparental, biparental, pertenecen a estratos socioeconómicos en nivel 1, 2 y 3, según la zonificación de la oficina de impuesto y catastro municipal, estas personas son pertenecientes a un nivel social medio y medio bajo, sin embargo, esto no es determinante frente a su condición individual y social puesto que hay algunos adolescentes que pertenecen a estratos diferentes, situación que da a entender que estos en su mayoría están influenciados por las dinámicas sociales presentes en la ciudad como combos delincuenciales, trata de personas, consumo de sustancias psicoactivas, violencia intrafamiliar, cyber bullying y trabajo infantil.

También es importante enunciar que algunos niños y niñas la mayor parte del tiempo lo pasan en la escuela y al cuidado de terceras personas (cuidadores), ya que sus padres trabajan en diferentes contextos laborales, esto hace que deleguen la responsabilidad de orientadores a los docentes, cuidadores y sean vista como figura materna o de mayor autoridad en ciertos casos. Además a ello se evidencia que los padres de familia no colaboran lo suficiente en el acompañamiento y refuerzo de las actividades sugeridas por la docente, para fortalecer las debilidades encontradas en cada uno de ellos, por lo tanto concluimos que el trabajo realizado en el horario estipulado por la institución se hace más complejo al no recibir colaboración por parte de las familias de los estudiantes.

Los estudiantes acuden a la institución escolar para gozar el derecho a la educación pero en el desarrollo del mismo se les violentan otros como el de la dignidad y la convivencia escolar adverso también perjudica el desarrollo de aquel derecho y los que lleva aparejados para el desarrollo personal de los individuos, como el libre desarrollo de la personalidad. Al ser los principales afectados se encuentran a la vez como los mayores potenciales interesados y beneficiados. Pueden contribuir también desde su posición como los propios transformadores si

les ofrecen las herramientas adecuadas para la gestión de sus emociones, conflictos y relaciones en sus diferentes entornos.

Cierto es que cada niño tiene su propio ritmo en el desarrollo, pero en general en este periodo evolutivo, los niños y niñas de entre 6 y 12 años, a nivel conductual y emocional necesitan referentes estables que les ayuden a construir su personalidad. En este caso, los padres son los referentes más claros, junto con otros familiares y por supuesto el docente hace parte de este proceso por lo cual requieren un alto nivel de comunicación y articulación para procurar el bienestar de los niños.

En el momento evolutivo que sitúan este rango cronológico, hay características que son importantes considerarlos. Los niños en edad escolar generalmente tienden a ser egocéntricos porque aún no tienen la posibilidad de entender el punto de vista de los demás, pero ya son capaces de compartir juegos y pertenencias con otros amigos o compañeros. El juego simbólico, el juego de roles, es el juego que predomina todavía en esta etapa, de manera que ellos requieren de libertad para imaginar y crear o recrear situaciones tanto reales como imaginarias. Esto denota que existen componentes de agresividad y relacionamiento que aún están madurando pero que se hace necesario intervenir a tiempo y de manera adecuada para procurar mejores procesos psico-afectivos.

Respecto a la familia, se identifica que esperan que la institución escolar aporte significativamente al desarrollo personal de los estudiantes, como usuarios de la misma exigen y esperan buenos resultados al margen de su participación (sin corresponsabilidad). En ese sentido su papel puede ser fundamental como acompañamiento siempre y cuando cuenten con lo necesario para coadyuvar en el proceso académico, algo que muchas veces sucede al contrario (violencia intrafamiliar). Las familias deben trabajar mancomunadamente con la institución escolar para el desarrollo adecuada de la función de formación académica, aportando la base para una sana convivencia.

Es importante nombrar que algunos de los padres de familia ejercen su rol paterno a temprana edad, circunstancia que debe ser tomada en cuenta como un rasgo significativo y que incide en el proceso evolutivo de los niños, niñas, las prácticas cotidianas y el estilo de vida.

En la IECF una de las problemáticas familiares más notorias está en compaginar el trabajo con la familia. Y por eso en el ámbito familiar se hace necesario hacer equilibrios entre tres conceptos diferentes como si fueran tres peligrosas antorchas de malabarista: el ámbito laboral del hombre, el ámbito laboral de la mujer y el ámbito familiar de ambos, estas cuando tanto el padre como la madre están ocupados en sus trabajos durante ocho horas o más al día, donde funciones laborales que permitan satisfacer medianamente las necesidades al interior del hogar.

Tabla 1 Principales características de la población I.E.C.F

POBLACIÓN	CANTIDAD	ESCOLARIDAD	NIVEL SOCIOECONÓMICO		
			N.1	N.2	N.3
Niños de 6 a 12 años de edad.	110	Primaria	97	104	59
Niñas de 6 a 12 años de edad.	150	Primaria			
TOTAL=	260				

4. Planteamiento del Problema

La influencia del ambiente social es de suma importancia en la vida del ser humano, influye en el individuo y en su desarrollo personal, así como en la relación que tiene con los demás. Desde esta perspectiva es importante el valor de los ambientes de socialización primaria entre los que se encuentra la escuela que además tiene una tarea con un alto grado de significación en la vida del individuo, puesto que su campo de acción se desarrolla con estudiantes en edades tempranas y complejas, que van desde la educación preescolar hasta la educación básica y media, con el objetivo de formar el espíritu ciudadano y el desarrollo de la capacidad de aprender a convivir con los demás (Calderón, 2011).

De acuerdo a la organización mundial de la salud (OMS) en datos de 35 países, el 15 por ciento de los niños y niñas entre 6 y 12 años de edad, han sufrido intimidación. Durante las últimas décadas, en América latina se ha presentado el fenómeno de violencia escolar, produciendo consecuencias académicas, psicológicas y sociales a corto y largo plazo en quienes se han convertido en víctimas de este fenómeno. Según la ONG Plan Internacional, América latina es la región del mundo con mayor número de casos de acoso escolar. Las causas de esta práctica se vinculan con la violencia y la desigualdad que viven los niños abusadores. Las víctimas, por su parte, tienden a desarrollar dificultades de aprendizaje, por lo cual el problema se convierte en un laberinto sin salida.

Además si a las conclusiones originadas de este diagnóstico sobre La convivencia escolar se le suman otros factores como las constantes transgresiones al manual de convivencia obtenida de los conflictos y el clima escolar, presentes en actos como la agresión física y verbal entre compañeros, las situaciones de conflicto que se manejan desde la coordinación sobre

dificultades internos asociados a las relaciones familiares y del entorno propio del estudiante que no le permiten a los niños y niñas su desarrollo integral.

Por otra parte teniendo en cuenta la revisión diaria que hace el docente a los observadores del estudiante, lista de asistencia, faltas disciplinarias, recuento de las citaciones a padres en coordinación, historial de citación a padres en la dependencia de psico-orientación, número de quejas en contra del colegio por niveles de agresión física y verbal entre compañeros y las entrevistas realizadas a docentes, se encuentra que estos hechos afectan tanto la convivencia escolar como el clima escolar, de la institución y por ende el rendimiento académico de los estudiantes.

Llama la atención que los niños y niñas que se relacionan agresivamente, manifiesta una conducta muy combativa e impulsiva, utilizan la agresión física para lograr lo que quieren, molestan a los demás tocándolos, insultándolos y amenazándolos, con el fin de llamar su atención; suelen tener problemas con sus iguales, por que discuten y pelean con mucha facilidad e incluso se meten en problemas ajenos, haciendo de justicieros.

Al mismo tiempo se presentan situaciones entre compañeros a través de gestos, sonidos, insinuaciones y hasta comentarios. No solo de los niños hacia las niñas de la misma edad, sino también con compañeros mayores hacia compañeros más pequeños, todos estos casos en muchas ocasiones son ignorados, por sus inexperiencia y cuando se reconocen por parte de la institución, son resueltos con una sanción o castigo, lo que hace que el niño o niña sea reacio, pues no se genera una acción formativa que lleve a la reflexión o al cambio sobre la falta cometida.

Es importante anotar que algunas de estas situaciones son normales en el momento evolutivo de la población pero se hace importante atenderlas para que no se conviertan en núcleos problemáticos, pues especialmente esto último denota situaciones con intencionalidad violenta, acoso y abuso escolar.

El deterioro de la convivencia escolar, conlleva a un ambiente que transgrede el derecho a un clima sano, en armonía, y crea conductas agresivas, rabias severas y constantes, cansancio o apatía permanente, relaciones hostiles y distantes, aislamiento social que puede perpetuarse en el ciclo de formación haciendo ciudadanos con pocas herramientas para resolver sus diferencias y tolerar las frustraciones cotidianas.

5. Justificación

La convivencia escolar en nuestra sociedad y en particular en las instituciones educativas es una de las preocupaciones principales de todos los miembros de la comunidad educativa. En las relaciones interpersonales lo más alarmante no son los conflictos si no la forma en que se enfrentan su resolución, pues se identifica que esto último esta mediado por la intencionalidad de hacer daño y sostener un vínculo en el abuso de poder.

La convivencia escolar en las instituciones no es solo compromiso o responsabilidad de los docentes y los niños, sino de toda la comunidad educativa y juega un papel importante la educación en valores y sentimientos que provienen de las propias familias. La mirada psicosocial posibilita un acompañamiento e intervención fundamentado en la participación de todos los integrantes de la comunidad educativa; contribuyendo al mejoramiento de la convivencia escolar, construyendo y posibilitando diferentes espacios de socialización y encuentro.

Teniendo en cuenta que el gobierno nacional emitió la ley 1620 del 15 de marzo del 2013, por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la sexualidad, la prevención y mitigación de la violencia escolar (art.3), que obliga a las instituciones educativas a tener una ruta integral de atención a los estudiantes, que garantice el normal desarrollo de la institución, para lograr la formación integral de sus estudiantes. Esta norma impacta la comunidad educativa, porque obliga a todos los integrantes de la comunidad educativa a analizar las situaciones problemáticas en torno a la convivencia escolar, alerta a la comunidad en general y se crean mecanismo, que con acciones concretas manejen y prevengan las situaciones que coloque en riesgo el bienestar de los

niños y niñas. De modo que esa propuesta tiene cabida para su desarrollo en la IECF, desde la misma exigencia legal.

Las ofensas, golpes, agresiones repetidas en el colegio, el uso de elementos que ponga en riesgos su bienestar, robos y los incidentes en el camino de ida y vuelta del colegio, la presencia pandilla, alcohol y droga, actitudes y competencia, así como seguridad y confianza del estudiante y entorno familiar, entre las más importante son los factores que afectan la convivencia escolar, deteriorando su clima social interno y la buena imagen que por años ha caracterizado a la institución por ser el establecimiento oficial con mayor cobertura en el departamento y uno de los más altos niveles académico.

Con la preocupación propia del trabajo que se desarrolla y con el ánimo de mejorar a diario en la labor con eficacia y responsabilidad se lleva a cabo, se enfoca esta intervención en la búsqueda de diagnosticar las situaciones de clima escolar y los problemas que vulneran la convivencia en la IECF. De otra parte para el logro de la misión institucional se necesitan ambientes pacíficos de aprendizaje, por lo mismo se hace necesario diagnosticar las situaciones de convivencia escolar a partir de las particularidades del clima escolar y de las características familiares, sociales, políticas, económicas y culturales externas que inciden en las relaciones interpersonales de la comunidad educativa, se hace imprescindible abordar este análisis en la búsqueda de estrategias que permitan diagnosticar las construcciones y expectativas de los niños y niñas entre 6 a 12 años de edad, con el fin de diseñar estrategias para mejorar CE.

Esta propuesta responde a intereses institucionales y de la población y se orienta a mejorar o mitigar la presencia de actos que generan violencia escolar o que perturben el desarrollo de la personalidad la formación integral, dentro de un proceso armónico entre el desarrollo físico, social, y mental de nuestra juventud en donde el respeto a la vida, el ejercicio de la tolerancia y la formación de valores lleven nuevamente a la institución educativa a ser reconocida en el contexto educativo municipal como en otras épocas.

6. Objetivos

6.1 Objetivo General.

Mejorar la convivencia escolar, en los niños y niñas de primaria (6 a 12 años de edad) de la IECF a través de estrategias de Intervención Psicosocial.

6.2 Objetivos Específicos

- Sensibilizar a la comunidad educativa (directivos-padres de familia-docentes- estudiantes), sobre la importancia de la convivencia escolar en los procesos de enseñanza- aprendizaje y la formación integral de los estudiantes.
- Construir con los niños y niñas de básica primaria, estrategias para la mediación escolar, resolución de conflictos y comunicación asertiva.
- Empoderar a líderes estudiantiles en mediación escolar resolución de conflictos y comunicación asertiva para iniciar procesos de intervención en cascada en la institución.

7. Referentes Conceptuales

7.1 Perspectiva Teórica

Teniendo en cuenta las dificultades que se dan al interior de la institución educativa en la que se realiza esta propuesta de intervención psicosocial, es pertinente realizar un acercamiento a la comunidad educativa de la IECF teniendo presente que las características del contexto inmediato cambian, porque los estudiantes al desarrollarse y distinguirse de los demás se enfrentan a diario por controles y dinámicas relacionales en las que en algunas ocasiones emerge el conflicto; siendo así entendemos el conflicto como parte inevitable de la convivencia.

La complejidad de esta problemática se puede entender desde (Gergen, 1982) y su teoría del Construccionismo social, porque de acuerdo con este autor, “la convivencia escolar se genera a partir de la interacción y negociación colectiva es decir, la convivencia escolar es un proceso en constante construcción. En este orden de ideas se podría afirmar que la convivencia escolar es determinada, no se lee desde lugares individuales, sino por lo que comparten socialmente a través del consenso y la comunicación.

Con respecto al papel del sujeto en la propuesta de intervención, es protagónico y definitivo por su capacidad de construcción, por lo cual es necesario facilitar escenarios para que los estudiantes de básica primaria sean protagonistas del mejoramiento de su interacción en la escuela, aportando desde la participación y construcción. Así mismo, los niños y niñas se conciben como sujetos que participan en la construcción de la realidad escolar, con capacidad de relacionar y

construir subjetividades expresados en acuerdos, normas explícitas e implícitas, reflexiones y conocimiento de su propia realidad.

En este orden de ideas podríamos inferir que los niños y niñas de la IECF en el marco de esta propuesta de intervención tendrán los elementos necesarios y podrán afrontar asertivamente la transformación y construcción de la realidad social en la que residen.

7.2 Conceptualización frente a la problemática

Los principales conceptos que tendremos en cuenta para esta propuesta de intervención son: convivencia escolar, Enfoque psicosocial, Niños(a), mediación escolar, resolución de conflicto y comunicación asertiva.

Convivencia Escolar

La convivencia escolar permite el desarrollo integral de niños, niñas y jóvenes en su proceso de integración a la vida social, en la participación responsable en la vida ciudadana y en el desarrollo de su propio proyecto de vida. Abordar la convivencia en la escuela como parte de la formación de los sujetos que enseñan-aprenden, posibilita el desarrollo de competencias personales y sociales, para aprender a ser y a convivir juntos, transfiriendo estos aprendizajes y vivencias a otros contextos de educación y desarrollo humano.

La coexistencia de los seres humanos está dada socialmente, pero la convivencia hay que construirla y comprende entre otros factores un proceso de enseñanza-aprendizaje. Como señala (Romero J, 2005); la convivencia es un arte que involucra aprendizaje que implica a dos o más personas que son diferentes en su

relación, en la que siempre intervienen otros y que además está sujeta a cambios incesantes. Exige adaptarse a los demás y a la situación. Esta teoría hace énfasis en los métodos superiores, simbólicos y regulatorios en las relaciones sociales, explora la función de la observación mediando notablemente en las inclinaciones, apegos y comportamientos humanos. Por tal razón destaca la calidad del conocimiento social dado que resalta el rol de los procesos de autorregulación, es decir la capacidad de las personas de elegir, constituir e innovarlos, concibiendo al individuo como agente de cambio.

En este momento las aulas de clase son el reflejo de la sociedad en la que se vive. Los desafíos, los sueños, los compromisos y las dificultades son el día a día. Sin embargo, la convivencia fundamentada en valores de igualdad, obediencia y apoyo hacen de las instituciones educativas un perfecto lugar para instruirse y desarrollarse. La conciliación de conflictos se fundamentada en la educación entre semejantes es un asunto esencial, al igual que el aprendizaje para la paz a la hora de solucionar los mismos.

Es necesario tratar de dar un concepto adecuado a la convivencia, ya que está no es sinónimo de conflictividad, sino de desarrollo y ganancia personal y social para con los demás (Castilla & León, 2012); La convivencia establece uno de los aspectos más significativos en las relaciones humanas, porque como manifestación de estas relaciones podrían nacer desacuerdos, comunicación inadecuada, etc. que consiguen dar lugar a problemas interpersonales. Por tanto, convivencia y conflicto se muestran en un mismo contexto, porque la sociedad ha considerado los problemas, se solucionan por medio de la violencia, sin embargo las situaciones violentas surjan de forma aislada, no se puede negar que concurren.

Las comunidades educativas no están libres de conflictos escolares se ha transformado en una de las mayores inquietudes de la sociedad, a pesar de que las prácticas educativas son favorecedoras de una sana convivencia, y que las relaciones interpersonales que se crean en este entorno, regularmente son de

contribución, beneficio y afecto de igual forma existen realidades sobre provocaciones y acoso a compañeros, todo esto hace que sea una de las esenciales inquietudes de los docentes, y por consiguiente éstos sean cada vez más consecuentes de la necesidad de abordar el tema, se debe tener en cuenta que el conflicto se despliega también como una oportunidad de enseñanza en la reconstrucción de las relaciones, en consecuencia, se debe concebir no sólo como natural sino como positivo en todo tipo de sociedad. Es por esto, que en educación se debe apoyar, para preparar desde el conflicto como recurso de aprendizaje. (Binaburo, 2007)

Intervención Psicosocial

La intervención psicosocial permite, un enfoque que traspasa no solo lo teórico de la intervención misma, sino un lugar ontológico, ético-político, epistemológico y metodológico (Villa, 2012). Con respecto a lo Ontológico comprende una concepción del estudiante como sujeto en relación y en construcción con otros, la cual es integrada por contextos, situaciones biológicas, psicológicas, sociales, culturales, históricas políticas y económicas, que la determinan como un proceso de interacción social, explícita y simbólica, que relaciona la incidencia de la propia subjetividad personal y la construcción y/o reconstrucción de la comunidad educativa. (Carmona, 2009)

En segunda instancia emerge lo ético-político que está ligado a una iniciativa fundamental por el otro, el individuo sensible, los estudiantes intimidados o víctimas de los problemas de convivencia, el excluido, el invisible y callado, por la población estudiantil, como afirmaba (Baró M, 1983-1985), esto nos involucra en una psicología situada, desarrollada desde contextos específicos, reconociendo las peticiones, necesidades, dinámicas, procesos de la IECF, desde una

perspectiva teórica, académica, con rigor científico, y al mismo tiempo ligada con los escenarios del contexto escolar. (Villa, 2012)

Finalmente los procesos epistemológicos conectan una iniciativa que permite una mirada en la que el sujeto que conoce e interviene no debe ser ajeno ,frente al contexto que sigue, en este caso específico el contexto escolar ; puesto que hace parte de esa realidad, o bien debe involucrarse en el marco de esa realidad para comprenderla desde adentro, desde sus pertinentes determinaciones y proceder, conocer, indagar e interactuar desde las categorías , saberes de ese espacio social, que incluye a unos sujetos y a una comunidad (Baró M, 1985, Beristain M, & Doná, 1997, Beristain M et. al, 1999). Implica igualmente una conceptualización profunda de la realidad, la cual no está alejada del sujeto, es decir, se admite una interacción profunda entre sujeto y realidad, al punto que ésta no logre ser concebida como independiente del mismo, de modo que “si los seres humanos definen una situación como real, ésta es real en sus consecuencias”. (Carmona, 2009-2012)

Niño o Niña

El concepto de niño se ha transformado a lo largo de la historia y en algunas sociedades y culturas. Según (Zapata, 1995), es una construcción cultural aún inconclusa, que al igual que otras construcciones sociales, no es original sino que es producto de un largo proceso histórico de transformación que lo ha ido configurando. Esta investigación asume la categoría niño como seres que se desenvuelven en la vida social a partir de la interacción con las personas que le rodean y crecen en busca de una autonomía cada vez mayor, significa que requieren de personas adultas garantes de su desarrollo, por cuanto les aseguran condiciones de calidad que son pertinentes al momento vital en el que están y

conforme a sus propias características y capacidades. (Presidencia de la Republica, 2013)

Continuando con el análisis del concepto puede mencionarse desde diferentes puntos de vista, entre ellos el legal que define al niño – niña como una etapa que va a partir de la creación hasta cumplir los de 18 años de edad u obtener la autonomía. En este orden de ideas el Pacto sobre los Derechos del Niño, dice que "se concibe por niño todo ser humano menor de dieciocho años de edad, salvo que, en claridad de la ley que le sea ajustable, haya alcanzado previamente la mayoría de edad". (Amnistía Internacional, 2004, pág. 8)

Otra de las definiciones que encontramos es la que concibe al niño como un sujeto despojado de la mayoría de compromisos, que depende económicamente, y no se implica políticamente, con inmadurez emocional y moral , y representado por una familia. (Amnistía Internacional, 2004)

Mediación Escolar

Es un proceso de aprendizaje, en el cual es posible promover y garantizar aspectos como el dialogo, el compromiso y la participación en favor de la resolución pacífica y participativa de los conflictos y por ende de la mejora de la convivencia escolar. Al hablar de aprendizaje se hace referencia a un proceso que hace partícipe a toda la comunidad escolar y que contribuirá al desarrollo de conocimientos y habilidades para dar solución al problema.

La convivencia al tratarse de una misión global y que compete a todos, no debe ser "un quehacer optativo añadido a las tareas de los docentes y el resto de miembros en la institución educativa, sino un deber consustancial con las mismas" (García, 2008, pág.137). Sin embargo, la formación que se plantea no será capaz de mejorar la convivencia si no de lograr que los individuos además

de formarse, interactúen , se interrelacionen, dialoguen, participen, se comprometan, y compartan propuesta.

Resolución de Conflicto

La resolución de conflicto forma parte de la vida y es un motor de progreso, pero en determinadas condiciones puede conducir para mejorar la convivencia escolar y prevenir la violencia educativa, es preciso enseñar a resolver conflictos de forma constructiva, es decir pensando, dialogando y negociando.

Pero según, como sea abordado y asumido el conflicto, este podrá ser positivo y ayudar al desarrollo personal, o bien negativo cuando se asume por vías violentas y afecta el desarrollo integral del sujeto. Que se asuma de una u otra manera dependerá de las instancias de mediación escolar, dinámicas relacionales y procesos de facilitación que se lleven a cabo en pro de construir procesos de convivencia escolar. En este orden de ideas podríamos afirmar que la resolución de conflictos tendrá que cumplir con unas condiciones mínimas e indispensable como son: la creación de un ambiente facilitativo que le permita los estudiantes expresar sus emociones, sentimientos, intereses, inquietudes, malestares u otras circunstancias que no le permitan desarrollarse plenamente bajo el principio de igualdad y libre desarrollo de la personalidad. Otro de los requisitos necesarios para la resolución de conflictos es la necesidad de establecer normas claras y equitativas para todos los estudiantes, porque la falta de las mismas interrumpe los procesos de construcción conjunta de la convivencia escolar.

Comunicación Asertiva

La comunicación asertiva influye en las relaciones de amistad y por supuesto en el contexto escolar, esta evita errores frecuentes como los ataques personales y los reproches. Así mismo, permite que las relaciones interpersonales se establezcan bajo supuestos de confianza, claridad y reciprocidad.

Los seres humanos necesitan ambientes escolares facilitativos en el cual puedan expresar sus intereses, proyectos y necesidades en escenarios expresivos donde la comunicación se produzca bajo principios como la confianza, la empatía y la asertividad, permitiendo al individuo comunicar sus ideas sin impedimentos y censuras, con la posibilidad de recibir devoluciones, opiniones, recomendaciones y retroalimentación desprovistas de recriminaciones y críticas.

8. Diseño Metodológico

8.1 Fundamentación o Enfoque Metodológico

Esta propuesta de intervención psicosocial está basada en la teoría de la pedagogía activa que se enfoca en los intereses y necesidades de niños y niñas, padres y cuidadores. Este enfoque tiene dos perspectivas significativas, la primera es el ejercicio como resultado sobre los sucesos, es decir como experiencia cotidianas y por otro lado la transformación social como voluntad de grupo. Se centraliza en la iniciativa del estudiante y no en los prejuicios del agente o formador, promueve el dinamismo, enriquece, defiende que no se debe imponer sobre el estudiante, sino incitar para que funcione y así conseguir el máximo de efectos útiles. (Amegan,1993)

Teniendo en cuenta esta teoría la propuesta de intervención desde la pedagogía activa estará direccionada a observar las particularidades familiares, sociales e individuales de los niños y niñas, esto nos permitirá identificar las necesidades e intereses que posibiliten el compromiso y desarrollo de destrezas para la mediación escolar en niños y niñas, la resolución de conflictos y comunicación asertiva. Esta teoría dinamizará esta propuesta de intervención para el mejoramiento de la convivencia escolar en niños y niñas de la IECF por medio de las siguientes tareas y gestiones:

Tabla 2 Plan Operativo

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	META	INDICADORES	RECURSOS	FUENTES DE VERIFICACIÓN
Sensibilizar a la comunidad educativa (directivos-padres de familia-docentes-estudiantes), sobre la importancia de la convivencia escolar en los procesos de enseñanza-aprendizaje y la formación integral de los estudiantes.	Técnicas activas: Socio drama, sicodrama juegos cooperativos encuentros y conversatorios la misma comunidad educativa en torno al tema.	El 70% de los participantes de la comunidad educativa, reconozcan la importancia de una sana convivencia escolar.	Comunidad educativa sensibilizada mediante las diferentes estrategias	Estudiantes con habilidades en comunicación Papelería impresora portátil	Registros fotográficos, fotos. Previo consentimiento informado, registro de asistencia.
Empoderar a líderes estudiantiles en mediación escolar resolución de conflictos y comunicación asertiva para iniciar procesos de	mesas de diálogo, encuentros bimestrales, capacitaciones semestrales para docentes,	El 90% de los niños y niñas de primaria de la institución se e en los temas de mediación escolar resolución de conflictos y	Niños y niñas empoderados en los temas de convivencia escolar	Aulas Sillas Talleres Profesional psicosocial	Registros fotográficos, fotos. Previo consentimiento informado, registro de asistencia.

intervención en cascada en la institución.	líderes estudiantiles	comunicación asertiva.			
Construir con los niños y niñas de básica primaria, estrategias para la mediación escolar, resolución de conflictos y comunicación asertiva.	técnicas analíticas y metodologías participativas como el cuento, las adivinanzas etc.	98% de las jornadas pedagógicas, programas y ejecutadas para la mejorar de la convivencia escolar.	Niños, niñas participando en la construcción de las estrategias para la sana convivencia	Psicóloga Licenciada en pedagogía Profesor Cuentero Impresora Resma de papel	Registros fotográficos, fotos. Previo consentimiento informado, registro de asistencia.

9. Programación de Actividades

Teniendo en cuenta el objetivo general, el plan operativo y que la propuesta de intervención está creada y/o orientada para ejecutarse en un año, las actividades están encaminadas a desarrollarse simultáneamente, direccionándolas hacia cada uno de los objetivos específicos planteados.

Las actividades se ejecutarán de la siguiente manera: en primera instancia la sensibilización a la comunidad educativa sobre la importancia de la convivencia escolar en los procesos de enseñanza-aprendizaje, y formación integral, a través de técnicas activas como el socio drama, siodramas etc. Así mismo se realizarán juegos cooperativos, encuentros y conversatorios para hablar acerca de la convivencia escolar, luego se empoderará a los líderes estudiantiles y padres de familia, por medio de mesas de diálogo en los encuentros bimestrales, capacitaciones semestrales para docentes y líderes estudiantiles acerca de mediación escolar, resolución de conflictos y comunicación asertiva. Por último, se construirá con los niños y niñas de básica primaria estrategias para mediación escolar resolución de conflicto y comunicación asertiva mediante técnicas analíticas como el cuento, las adivinanzas etc. con las cuales construiremos aprendizajes significativos para la transformación y mejoramiento de la convivencia escolar. Por tal motivo se plantean tres fases:

Actividad 1: Sensibilización

Actividad 2: Construcción y Ejecución

Actividad 3: Evaluación, Resultados y Consolidación

Tabla 3 Cronograma de Actividades

ETAPAS	ACTIVIDADES	MESES									
		2	3	4	5	8	9	10	11	12	
ETAPA 1 Sensibilización	Presentación de la propuesta										
	Trabajo de campo										
	Sensibilización										
	Finalización de la sensibilización										
ETAPA 2 Construcción y Ejecución	Convocatoria										
	Mesas de Diálogos										
	Grupos de apoyo a padres de familia										
	Grupos de formación para docentes										
	Jornadas pedagógicas para el mejoramiento escolar										
	Programas educativos para el mejoramiento de la convivencia										
ETAPA 3 Evaluación, Resultados y Consolidación	Evaluación										
	Seguimiento										
	Informe										
	Informe Final										

11. Presupuesto

Tabla 4 Presupuesto

PRESUPUESTO GENERAL DE LA PROPUESTA			
RUBROS	FUENTES		TOTAL
	Estudiantes de primaria	Personal Externo	
Personal	\$4.000.000	\$ 900.000	\$ 4.900.000
Materiales	\$ 500.000	0	\$ 500.000
Insumos para el trabajo de campo	\$ 800.000	0	\$ 800.000
Recursos tecnológicos	\$ 6.000.000	0	\$ 6.000.000
Otros	\$ 0	0	\$
Total	\$ 12.000.000	0	\$ 12.000.000

DESCRIPCION DE LOS GASTOS DE PERSONAL					
Nombre de los psicosociales	Función en el proyecto	Tiempo de dedicación	Costos		Total
			Personal	Externos	
Geinnys Amaya	Psicóloga	30 horas	\$ 4000.000	0	\$ 4000.000
Angy Toro Arrieta	Licenciada	30 horas	\$ 4000.000	0	\$ 4000.000
	Asesora	18 horas	\$ 2000.000	\$ 1000.000	\$ 2000.000

TOTAL					\$ 11.000.000
-------	--	--	--	--	------------------

DESCRIPCIÓN DE MATERIALES			
Descripción de material y recursos tecnológicos	Costos		Total
	Estudiante	Externa	
200 Impresiones	\$ 20.000	0	\$ 20.000
2 cartuchos de tinta	\$ 22.000	0	\$ 22.000
2 resma de papel	\$ 14.000	0	\$ 14.000
100 lapiceros	\$ 50.000	0	\$ 50.000
Blok de colores	\$ 16.000	0	\$ 16.000
Volantes	\$ 150.000	0	\$ 150.000
Total	\$ 272.000	0	\$ 272.000

DESCRIPCIÓN DE LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS Y/O INSUMOS			
Descripción de equipos tecnológicos	Costos		Total
	Estudiante	Externa	
3 portátiles	\$ 2.200.000	0	\$ 2.200.000
2 video beam	\$ 2.000.000	0	\$ 2.000.000
2 impresora, volantes	\$ 600.000	0	\$ 600.000
Gastos de vallas	\$ 500.000	0	\$ 100.000
Total	\$ 5.300.000	0	\$ 5.300.000

Referencias Bibliográficas

Arango, C. (2010). *Psicología comunitaria para la convivencia*. Cali, Colombia: Programa editorial.

Arón, A., & Milicic, N. (1999). *Clima social escolar y desarrollo personal: Un Programa de mejoramiento*. Santiago de Chile, Chile: Andrés Bello

Boggino, N. (2008). Diversidad y convivencia escolar. Aportes para trabajar en el aula y la escuela. *Revista de Estudios y Experiencias en Educación*, 14. 53 – 64. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/2431/243117031004.pdf>

Calderón, I. (2011). La mediación en la resolución de conflictos en los contextos escolares. *Acción Pedagógica*, 20(1).42-57. <http://www.saber.ula.ve/dspace/bitstream/123456789/34325/1/articulo4.pdf>

Congreso de Colombia. (8 de noviembre de 2006) Libro I [Título I].Código de la Infancia y la Adolescencia. [Ley1098]. Recuperado de file:///C:/Users/Mi%20Equipo/Downloads/codigo_infancia.pdf

Congreso de Colombia (15 de marzo de 2013) Artículo I [Capítulo I] Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar. [Ley1620]. Recuperado de http://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_1620_2013.htm

Cornejo, R., & Redondo, J. (2001). El clima escolar percibido por los alumnos de enseñanza media: una investigación en algunos liceos de la Región Metropolitana. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=19501501>

Iñiguez, L. (Ed.) (1995). Métodos cualitativos de investigación en ciencias sociales Revista de Psicología Social Aplicada, 5, (1-2). Y de Ibáñez, T. e Iñiguez, L. (1996) Aspectos metodológicos de la Psicología Social Aplicada En J.L. Álvaro; A. Garrido; J.R. Torregrosa (Coor). Psicología Social Aplicada. Madrid: McGraw-Hill. Pág.57-82.

Mikulic, I. M. & Casullo.G. L (2005) Algunas consideraciones acerca del clima social y su evaluación .Revista Universidad de buenos aires facultad de psicología, pág. 1-63. Recuperado de 23118.psi.uba.ar/academica/carrerasdegrado/.../059.../ficha_4.pdf

Ortega, R. R. (s, f). La Convivencia Escolar: qué es y cómo abordarla. Programa Educativo de Prevención de Maltrato entre compañeros y compañeras. Recuperado de <http://www.educacionenvalores.org/spip.php?article1531>

Manual elaborado y aplicado en el Proyecto de Prevención de la Violencia y Promoción de Conductas Prosociales en Establecimientos Educativos del Programa Chile + Seguro del Ministerio de Interior Región Metropolitana 2008 – 2009.

García Garrido, J.L. (2008). 'Derechos humanos: base de la convivencia y la educación cívica'. En J. Vergara (coord.), Formación para la ciudadanía: un reto de la sociedad educadora. (pp. 127-138). Barcelona, Ariel.

Villa Gómez, J. (2012). La acción y el enfoque psicosocial de la intervención en contextos sociales: ¿Podemos pasar de la moda a la precisión teórica, epistemológica y metodológica? V12 Medellín- Colombia. Redalyc

Carmona, J. (2012) ¿Qué es lo psicosocial? Cinco principios de respuesta a la pregunta.

Ponencia presentada en el seminario “¿Qué es lo Psicosocial?”, abril de 2012, Fundación Universitaria Luis Amigó, Medellín.